



STCST

20223870867821

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 02 de 2022

Señor(a)**ANÓNIMO**

Bogotá - D.C.

REF: Contrato IDU 1759-2021. Respuesta al radicado IDU 20221850556652 del 25/03/2022. *Solicitud el mejoramiento de la valla vial de la carrera 9 con 73 ya que tiene huecos poniendo en peligro la vida de los conductores que transita a diario por esta vía así para también no se produzca choques de tránsito.*

ASUNTO: Respuesta Derecho de petición.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulan ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento donde se solicitó: *“Solicitud el mejoramiento de la valla vial de la carrera 9 con 73 ya que tiene huecos poniendo en peligro la vida de los conductores que transita a diario por esta vía así para también no se produzca choques de tránsito.”*

Al respecto se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, suscribió con el CONSORCIO ALIANZA VIAL SITP, el Contrato de Obra Pública IDU-1759-2021, cuyo objeto es realizar. “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1”, y cuya interventoría es ejercida por CONSORCIO INTERTP. (Contrato IDU-1757 de 2021).

En atención a su solicitud se informa que la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del Instituto, priorizó dentro del contrato de obra 1759 de 2021, los siguiente segmentos viales:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870867821

Información Pública

Al responder cite este número

VIGENCIA	LOCALIDAD	PK_ID_CALZADA	CIV	Vía	Inicial	Final
2021_2022	CHAPINERO	141910	2001062	KR 9	CL 73	CL 74
2021_2022	CHAPINERO	141911	2001046	KR 9	CL 74	CL 75

Los contratos tienen un plazo de ejecución de 27 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual se suscribió el día 20 de diciembre de 2021. Actualmente se están desarrollando las actividades previas entre las cuales se encuentra la revisión y aprobación de los entregables requeridos para el inicio de las obras y adicional la elaboración de los estudios de diagnósticos, debido a que el contrato contempla entregas parciales, en marzo del presente año se dio inicio a las actividades de obra de acuerdo al orden de priorización establecido.

Por último, es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 02-05-2022 01:47 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogotá Claudia López Hernández Bogota Te Escucha - Sdqsssoporte@alcaldiabogota.gov.co
Cp: (Bogotá-D.C.)

Elaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021